

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 16 del 2015

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INTERBYTE S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Habiendo revisado los Estados Financieros de **INTERBYTE S.A.** cortados al 31 de diciembre del 2014, los correspondientes Libros de Actas de Junta General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Mi revisión la efectué de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. La revisión incluyó el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de **INTERBYTE S.A.** al 31 de diciembre del 2014.

Atentamente,



**Andrea Ayala**  
Comisario